

MONSEÑOR JAVIER ECHEVARRÍA, NUEVO GRAN CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Monseñor Javier Echevarría es, desde el día 21 de abril, el nuevo Prelado del Opus Dei y Gran Canciller de la Universidad de Navarra. El Papa Juan Pablo II lo nombró sucesor de Monseñor Alvaro del Portillo —fallecido el pasado 23 de marzo en Roma—, confirmando la elección hecha por el Congreso General Efectivo de la Obra.

Monseñor Javier Echevarría, de 62 años, es sacerdote desde 1955, y doctor en Derecho y Derecho Canónico. Fue secretario del Fundador del Opus Dei, el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, desde 1953 hasta su muerte, en 1975. A partir de entonces, colaboró estrechamente con Monseñor Alvaro del Portillo.

La elección y el nombramiento de Monseñor Javier Echevarría siguió un proceso de tres fases. La primera tuvo lugar el día 19 de abril, cuando se reunió el pleno de la Asesoría Central del Opus Dei, compuesto por mujeres de todos los países donde la Obra realiza su labor. La asesoría votó a Monseñor Javier Echevarría.

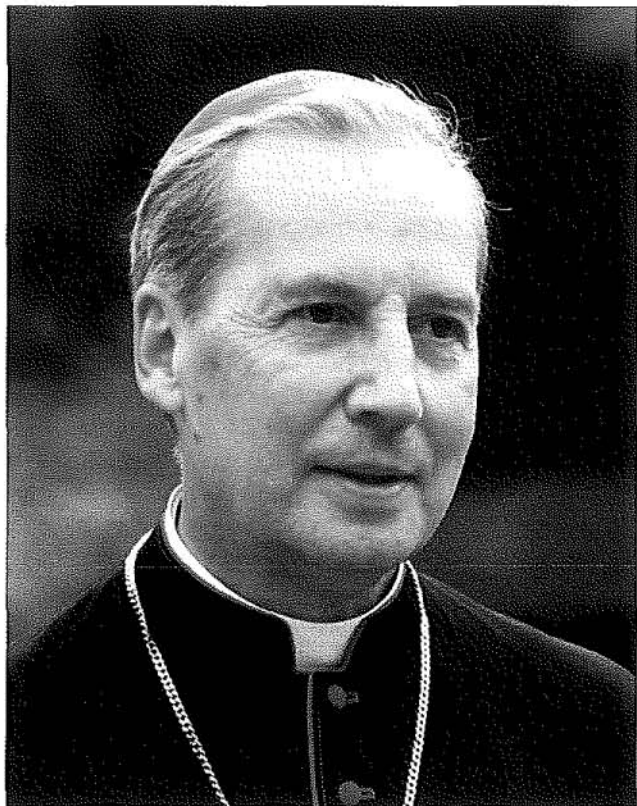
El 20 de abril, comenzó la reunión del Congreso General Electivo, compuesto por miembros del Opus Dei de 26 nacionalidades, procedentes de 29 países. Los congresistas recibieron, en primer lugar, la propuesta del pleno de la Asesoría Central. A continuación, procedieron a la votación, en la que también resultó elegido Monseñor Javier Echevarría.

Aceptada la elección por Monseñor Echevarría, fue transmitida al Papa, quien la confirmó nombrándole Prelado del Opus Dei.

DATOS BIOGRAFICOS

Monseñor Javier Echevarría nació en Madrid el 14 de junio de 1932. Es el menor de ocho hermanos. Su padre, ingeniero industrial y profesor de la Escuela de Ingenieros, era oriundo del País Vasco. En San Sebastián comenzó su hijo los estudios de enseñanza primaria, en el colegio de los padres marianistas. Más tarde, ya en Madrid, cursó el bachillerato en el colegio de los hermanos maristas.

El 8 de septiembre de 1948 pidió la admisión en el Opus Dei. Tres meses antes había conocido a algunos miembros del Opus Dei en la residencia de estudiantes de la calle Diego de León, a la que acudió con unos



compañeros de clase que se habían sentido interesados por el Opus Dei a raíz de un artículo publicado en una revista. Poco después, en noviembre, conoce al Fundador, con ocasión de un viaje de éste a España.

Comenzó los estudios de Derecho en la Universidad de Madrid y los continuó en Roma. Se doctoró en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad de Santo Tomás y en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Lateranense. Fue ordenado sacerdote el 7 de agosto de 1955. Ha sido profesor de Teología Moral en el Collegio Romano della Santa Croce y en el Collegio Romano di Santa María.

En 1953 el beato Josemaría Escrivá de Balaguer lo nombró su secretario, y lo preparó a lo largo de casi veinte años en las tareas de dirección del Opus Dei, de cuyo Consejo General es miembro desde 1966. Hasta 1975, año de la muerte del beato Josemaría, fue junto con Monseñor Alvaro del Portillo, la persona más cercana al Fundador del Opus Dei.

Con Monseñor Escrivá de Balaguer realizó Monseñor Echevarría numerosos viajes por toda Europa, ya desde fines de los años cincuenta, para impulsar el desarrollo apostólico del Opus Dei. En los últimos años de la vida del beato Josemaría, le acompañó también en sus viajes pastorales a distintos países de América: México (1970); Brasil, Argentina, Chile, Perú, Ecuador y Venezuela (1974); Venezuela y Guatemala (1975).

En 1975, cuando Monseñor Alvaro del Portillo sucedió al Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, Monseñor Echevarría fue nombrado Secretario General, cargo que hasta ese momento había desempeñado Monseñor del Portillo. Desde la erección del Opus Dei en Prelatura personal (1982), Monseñor Javier Echevarría era Vicario General.

En todos estos años ha sido el principal colaborador en la tarea de gobierno de Monseñor Alvaro del Portillo, como éste lo fuera del Fundador. Ha compartido con él diversos acontecimientos de la vida de la Prelatura: la configuración jurídica definitiva, la expansión a nuevos países, la promoción de iniciativas apostólicas. Además, le ha acompañado en sus viajes apostólicos a Norteamérica (1983 y 1988), Oceanía y Extremo Oriente (1987), África (1989) a Israel (1994), así como en sus visitas a casi todos los países europeos.

Como Vicario General de la Prelatura, Monseñor Echevarría ha mantenido una asidua relación con el Episcopado mundial. Con frecuencia, además, ha colaborado directamente con la Santa Sede. Desde 1981 es Consultor de la Congregación para las Causas de los Santos.

Ahora, como Prelado del Opus Dei, Monseñor Echevarría es Gran Canciller de la Universidad de Navarra, cuyas vicisitudes y desarrollo ha seguido muy de cerca desde su fundación. Y si siempre hemos contado con sus oraciones, al presente, recibiremos además su impulso y orientación como los recibimos de sus predecesores, el Beato Josemaría y Monseñor Alvaro del Portillo.

COMPOSICIÓN: Acuprel 5 mg: Acuprel (DCI), Clorhidrato 5 mg, Acuprel 20 mg: Quinapril (DCI), clorhidrato 20 mg. Lactosa y otros excipientes. Acuprel (de Laboratorios Parke-Davis), es un inhibidor de la enzima de conversión de la angiotensina (ECA), de acción prolongada y sin grupo sulfhidrilo. **INDICACIONES:** Tratamiento de la hipertensión arterial esencial. **CONTRAINDICACIONES:** Acuprel está contraindicado en pacientes con hipersensibilidad al mismo. **EFFECTOS SECUNDARIOS:** Las reacciones adversas más frecuentes son: dolor de cabeza (6.9%), vértigo (4.7%), rinitis (3.0%), tos (3.1%), infección del tracto respiratorio superior (2.5%), fatiga (2.5%) y náuseas o vómitos (2.3%). **ADVERTENCIAS/PRECAUCIONES: Angioedema:** Se han descrito casos de angioedema en tratamientos con inhibidores de la ECA. Si aparece estridor laríngeo o edema facial, lingual o de glotis, se debe discontinuar inmediatamente el tratamiento con Acuprel, instaurando supervisión y tratamiento según criterio médico. Si el edema predomina en cara y labios la situación revierte sin tratamiento, pero el uso de antihistamínicos puede ser beneficioso. La aparición de angioedema en la zona laríngea puede ser fatal, y si es potencialmente crítica para el flujo aéreo (lengua, glotis o laringe), se administrará tratamiento adecuado (ej. adrenalina subcutánea al 1:1000 (0.3 a 0.5 ml)). **Hipotensión:** Raramente se ha observado hipotensión sintomática, siendo una consecuencia posible en pacientes con deplección salina (diuréticos previos). Si aparece hipotensión el paciente se colocará en supino, añadiendo infusión salina intravenosa si procede. Una respuesta hipotensora transitoria no es motivo de suspensión del fármaco, pero se valorará disminuir la dosis o eliminar la medicación concomitante, por ello es conveniente que no se realicen tareas que requieran especial atención (conducción de vehículos, manejar maquinaria peligrosa, etc), hasta que la respuesta al medicamento sea satisfactoria. **Neutropenia/Agranulocitosis:** Los inhibidores de la ECA raramente se han asociado con agranulocitosis o depresión de la médula ósea en hipertensos siendo posible en casos de insuficiencia renal y enfermedad vascular del colágeno. En los estudios con Acuprel no se han registrado casos de neutropenia o agranulocitosis. Se deberá monitorizar los leucocitos plasmáticos en pacientes con enfermedad de colágeno o insuficiencia renal. **Función Renal Alterada:** Los pacientes con aclaramiento de creatinina de < 40 ml/min deben empezar a las dosis diarias mínimas y ser ajustado según la respuesta. Se monitorizará la función renal. **Hipercaliemia y diuréticos ahorradores de K⁺:** Acuprel puede elevar los niveles séricos de potasio, por ello se advierte que la asociación con diuréticos ahorradores de potasio se inicie con precaución, controlando los niveles de potasio. **Cirugía/Anestesia:** Se tendrá precaución en anestesia general o cirugía mayor, debido al bloqueo de formación de angiotensina II, si aparece hipotensión puede ser corregida con expansión de volumen. **Empleo en el embarazo:** Si se administran durante el segundo y tercer trimestre del embarazo, los inhibidores de la enzima de conversión de angiotensina pueden causar daño y muerte fetal. Si se detecta embarazo la administración de Acuprel debe ser suspendida lo antes posible. **Madres lactantes:** Se desconoce si Acuprel, o sus metabolitos se excretan por leche materna, por lo que debe tenerse precaución en una madre lactante. **Empleo en pediatría:** La seguridad y eficacia de Acuprel en niños se desconoce. **INTERACCIONES:** La presencia de carbonato de magnesio como excipiente puede disminuir en un 28 a 37% la absorción gastrointestinal de tetraciclina. No se han detectado interacciones con propranolol, hidroclorotiazida, digoxina, cimetidina o warfarina. El uso con diuréticos ahorradores de potasio suplementos de potasio o derivados de la sal que contienen potasio, requiere precaución, monitorizando los niveles séricos del mismo. **POSOLÓGIA:** La absorción de Acuprel no se modifica por las comidas. **Monoterapia:** La dosis inicial recomendada es de 10 mg/día hasta una dosis de mantenimiento de 20 a 40 mg/día, asociado o no a un diurético (hidroclorotiazida). La dosis máxima es de 80 mg/día. **Tratamiento concomitante con diuréticos:** La dosis inicial recomendada de Acuprel es de 5 mg, modificándola hasta conseguir la respuesta óptima y realizando supervisión médica para prevenir una posible hipotensión. Se valorará la discontinuación del diurético. **Tratamiento en pacientes con alteraciones renales:** En los pacientes con aclaramiento renal de creatinina inferior a 40 ml/min la terapia se inicia con 5 mg/día. **En ancianos:** La dosis inicial recomendada es de 5 mg/día. **SOBREDOSIFICACION:** La manifestación clínica más probable será la de síntomas secundarios a hipotensión, que puede ser tratado con infusión intravenosa de suero salino. **PRESENTACION:** Acuprel 5 mg: envase con 60 comp. PVP (IVA): 2.037 -ptas. Acuprel 20 mg: envase con 28 comp. PVP (IVA): 3.666 -ptas.